B O L E T Í N O F I C I A L

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 8-I-01
N.º 107

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Págs.

Iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre a diciembre de 2000. 1604

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: INICIATIVAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2000.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 30 de diciembre de 2000 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre a diciembre de 2000 y en aplicación de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de La Rioja y en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.

2.º Tramitar las preguntas orales en Comisión pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.

3.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.

4.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 125 del vigente Reglamento.

5.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Comisión, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

6.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

7.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre . . . . . .

Dirección . . . . . .

Teléfono . . . . . *Ciudad* . . . . . .

C. P. . . . . . *Provincia* . . . . . .

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

. . . . . *a* . . . . . *de* . . . . . *de 2001.*

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al **Boletín Oficial:**	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al **Diario de Sesiones:**	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.